CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC -
Autoridad Tradicional
Resolución No. 025 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT. 817.002.466-1

SGCRIC-102
Popayán, Julio 21 de 2016.

Sres.
Mesa de conversaciones entre Gobierno Nacional y las FARC-EP
La Habana-Cuba.

Cordial saludo.

Reciban del Consejo Regional Indígena del Cauca nuestra felicitación por los avances logrados en pos de concretar el acuerdo definitivo para el fin de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Queremos ratificar por medio de la presente nuestra invitación para que integrantes de la Mesa de conversaciones, tanto del Gobierno Nacional como de las FARC-EP, se hagan presentes en en el Territorio de convivencia, diálogo y negociación de La María, Piendamo, para intercambiar opiniones y preocupaciones sobre puntos del acuerdo de paz y su implementación en nuestros resguardos y comunidades, en la búsqueda de lograr que nuestros derechos como pueblos sean respetados y que se avance positivamente, concretando el tratamiento en nuestros territorios de asuntos como:

- Minas antipersonales y desminado humanitario.
- Vuelta a casa de niños y niñas.
- Reincorporación de excombatientes indígenas.
- Jurisdicción especial de paz y jurisdicción especial indígena.
- Desarrollo alternativo y solución al problema del narcotráfico.
- Zonas de ubicación, concentración y/o zonas campamentarías (hoy zonas veredales y campamentos).

Esta invitación la hacemos para que el diálogo se pueda hacer directamente con las autoridades indígenas de nuestras 123 comunidades y podamos, de esa manera, hacer una consulta con las mismas y avanzar en acuerdos para la implementación de los acuerdos en nuestros territorios.

En la "Minga de resistencia por la vida, el territorio, la dignidad, la paz y el cumplimiento de los acuerdos" realizada en el mes de Junio del presente año, al consejero para el posconflicto Rafael Pardo solicitamos que hiciera llegar esta invitación ante ustedes, pero no teniendo hasta el momento respuesta a la misma nos permitimos ratificarla; en el acta de dicha minga acordamos al respecto:

"El CRIC plantea a la Mesa de la Habana que se pueda hacer una sesión de la misma con las comunidades indígenas del CRIC en el territorio de convivencia, diálogo y negociación de la María, Piendamó, para tratar estas cuestiones. Dicha reunión debe darse antes de la firma del acuerdo definitivo entre las partes de la Mesa. El CRIC envía una invitación a la Mesa de la Habana, la cual se entrega al Alto Consejero para el posconflicto y hace parte integral de la presente acta".

Luego de hacer esta invitación y manifestar nuestras preocupaciones, se han presentado hechos relacionados con el fin del conflicto tales como el inicio de la desvinculación de niños y niñas de la guerra y la definición de municipios para las zonas veredales y campamentos, así como el inicio de programas pilotos de sustitución de cultivos de coca; anteriormente ya se habían iniciado programas de desminado. Es de resaltar la aprobación de la convocatoria del plebiscito por parte de la Corte Constitucional.

En el caso de niños y niñas no tenemos ninguna indicación ni comunicación del gobierno nacional pero, asumiendo que algunos de ellos son indígenas, ya debían estar nuestras autoridades y organizaciones haciendo parte de la coordinación para que no haya ninguna afectación cultural ni una violación de los derechos de estos niños y niñas, en su proceso de vuelta a casa.

En el caso de zonas veredales se ha definido que para el Cauca serán en los municipios de Buenos Aires y Caldono, y campamento en Corinto. Esto nos ha traído situaciones de contradicción en el municipio de Caldono entre los 6 resguardos indígenas, lo cual atentan contra la unidad de nuestra organización. También hay inquietudes en los cabildos de los municipios de Buenos Aires y Corinto, así como en los Resguardos de los Municipios vecinos a Caldono (Jámbalo y Silvia)

Son situaciones que ponen en riesgo el contexto de confianza necesario al proceso de paz, que, en un diálogo abierto y respetuoso en la María Piendamo Cauca podrían superarse de manera positiva.

Estamos pendientes de su respuesta oficial.

Atentamente,

CARLOS MACA PALECHOR
Consejero Mayor y Representante Legal CRIC